

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.197

Martes 6 de Noviembre de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1489064

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

LEY NÚM. 21.116

CONCEDE LA NACIONALIDAD POR ESPECIAL GRACIA AL SEÑOR ADOLF CHRISTIAN BOESCH

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley originado en moción de los Honorables senadores señores Alfonso De Urresti Longton y José García Ruminot, y del exsenador señor Manuel Antonio Matta Aragay,

Proyecto de ley:

“**Artículo único**.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano austriaco señor Adolf Christian Boesch.”.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 26 de octubre de 2018.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.